

August 30, 2021

Estimados familias,

Los motivamos a marcar la diferencia en el gobierno escolar al participar este año en el Comité Asesor para los Aprendices de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) requerido por el Código de Educación de California 52176 [b], regido por la política de LAUSD.

El Código de Educación de California 52176[b] señala que las escuelas con más de veinte (20) estudiantes que son aprendices de inglés deberán establecer un ELAC. El ELAC asesora sobre el desarrollo del plan escolar para los aprendices de inglés y la entrega del plan al Consejo del Plantel Escolar para que lo considere para integrarlos al Plan Escolar para el Rendimiento Académico Estudiantil. El ELAC está integrado por padres o tutores legales, que no son empleados LAUSD. El Comité Asesor para los Aprendices de Inglés provee asesoramiento al Consejo del Plantel Escolar sobre todos los programas relacionados con los aprendices de inglés.

Se llevarán a cabo reuniones de orientación y elección para todos los que estén interesados en participar en el Comité Asesor para los Aprendices de Inglés (ELAC). Por favor, acompáñenos en las siguientes fechas en nuestras orientaciones y elecciones de 2021-22.

**Orientación del ELAC y Elecciones
para la Membresía**

Fecha: 14 de septiembre 2021

Hora: 3:30 PM

ID de Zoom: 838 1144 8983



Las elecciones de los funcionarios se llevarán a cabo inmediatamente después de la formación del Comité Asesor para los Aprendices de Inglés para el año escolar 2020-21.

Esperamos que considere asistir a estas importantes reuniones virtuales, para que podamos colaborar con usted como líder de padres en el desarrollo de las recomendaciones sobre el componente de los aprendices de inglés dentro del Plan Escolar para el Rendimiento Académico Estudiantil.

Si tiene alguna pregunta, por favor llame Sra. Foster al (323) 541-1901 o por correo electrónico al sfoste1@lausd.net.

Atentamente,

Ms. Foster
Title 1 | English Learner Designee

